Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2008

RES.H.Nº 1899-08

Expte.No.5237/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU 2009 – Competencias específicas para la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió de manera unánime, proponiendo la designación del Prof. César Chamorro, en el cargo objeto del llamado;

Que la postulante Romina Gauna elevó formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.624/08, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/12/08)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ***Ampliación del Dictamen*** elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU 2009 – Competencias específicas para la carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc.a), de la Resol.No.661/88 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Prof. Romina Gauna, Prof. César Chamorro y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Departamento Docencia y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.